



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 929/2020
Fecha Resolución: 06/12/2020

D^a. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: Aprobación a propuesta del Tribunal calificador del listado definitivo de aspirantes admitidas y puntuación final obtenida en la convocatoria para formar parte de la bolsa de empleo temporal en la categoría de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

De conformidad con lo establecido en las bases que rigen la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de trabajadores y trabajadoras para el desempeño del puesto de Auxiliar de Ayuda a Domicilio para el servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Almensilla (BOP núm. 76, de 1 de abril).

Vista la Resolución de Alcaldía 466/2020, de 23 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la constitución de la bolsa.

Vista la Resolución de Alcaldía 572/2020, de 28 de julio, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la bolsa.

Vista el acta del Tribunal calificador del 24 de octubre, por la que se publican las calificaciones provisionales y se concede un plazo para presentar alegaciones a las mismas.

Vista el acta del Tribunal calificador del 6 de noviembre, por la que se resuelven las alegaciones presentadas por las personas aspirantes a la baremación provisional y se acuerda elevar las puntuaciones como definitivas según el anexo que se acompaña al acta ordenado alfabéticamente.

Vista el acta del Tribunal calificador del 23 de noviembre, referente a la celebración de un sorteo público para dilucidar los empates en las puntuaciones una vez utilizados los criterios señalados en las Bases del proceso selectivo y según el anexo que se acompaña al acta ordenado por orden de mayor a menor puntuación.

Visto cuanto antecede y de conformidad con lo dispuesto en la base décima de las bases que rigen la creación de la bolsa, tengo a bien dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero.- Aprobar la relación que se acompaña como anexo al acta del Tribunal calificador del 23 de noviembre de 2020 ordenada por orden de mayor a menor puntuación de los aspirantes admitidos a la bolsa para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de Auxiliar de Ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Almensilla.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal www.almensilla.es.

La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	gnXCDEvyBPY/70iTI4i07A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	06/12/2020 12:40:40	
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	07/12/2020 11:40:12	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gnXCDEvyBPY/70iTI4i07A==			